



ACTA N° 3

- FECHA: **jueves 19 de junio, 2014**
- HORA: 19:20 hrs.
- Asistencia consejeros titulares: Se ausentan a esta sesión don Rodrigo Roco Fossa, consejero externo.
- Invitados presentes en esta sesión: Subdirector del Liceo, Miguel Ángel Castillo Letelier; Jefe de la Unidad Técnico Pedagógica, profesor Cristián Ibáñez Gruss; Director de Administración y Finanzas, Richard Lorca Marabolí; consejera docente suplente, Paulina Iriarte Pizarro; consejero docente suplente Luis Bravo Chorcho; profesores(as) asignatura de Biología LMS; Alejandra Payeras Gayán, representante de los padres en la Comisión Multiestamental; Margarita Gutiérrez Troncoso, representante Asamblea de Estudiantes LMS.
- **TABLA:**
 1. Aprobación acta anterior (n°2).
 2. Informaciones institucionales generales.
 3. Presentación informe sobre trabajos de investigación que se están desarrollando en el LMS.
 4. Presentación informe de la Comisión Laboral.
 5. Información de la Comisión Multiestamental sobre proceso de Reformulación PEI.
 6. Varios.

Se inicia la sesión con la aclaración del Director del Liceo respecto de la demora de la Universidad de Chile en el nombramiento de los(as) representantes de la Rectoría, en el contexto de las recientes elecciones de sus autoridades, así como la permanencia de Rodrigo Roco Fossa en calidad de consejero externo. Próximamente se tomará una resolución.

Punto n° 1: Aprobación acta anterior (n° 2 - 2014)

El Director hace la consulta formal a los consejeros sobre las precisiones del contenido del documento de registro de la sesión anterior. No habiendo observaciones, se da por aprobada el Acta n° 2 del año en curso, para su posterior publicación.

Punto n° 2: Informaciones institucionales generales

Este punto es desarrollado por el Subdirector del Establecimiento, quien destaca lo siguiente:

a) La ratificación en su cargo de la Directora del Archivo Andrés Bello de la Universidad de Chile, doña Alejandra Araya Espinoza, permitirá la pronta firma del convenio de colaboración para el rescate de la colección bibliográfica histórica del LMS. Lo mismo en relación con los acuerdos suscritos con la Facultad de Odontología, por haber sido reelegido como Decano de la Unidad el doctor Jorge Gamonal Aravena, lo cual tendría que favorecer el proceso de instalación de la clínica dental en el Liceo.

b) Por primera vez el LMS presenta una candidata al Senado Universitario de la Universidad de Chile, organismo que se encuentra en proceso de elección de integrantes. Ella es la señora María Inés de la Maza Martínez, secretaria de UTP, y participará en representación del personal de colaboración (estamento docente y funcionario) del Establecimiento.

c) La segunda etapa de postulación al proceso de Admisión LMS 2015 se iniciará el 28 de julio próximo y hasta fines de agosto. Probablemente habrá una tercera fase. No hay cupos para Educación Parvularia, 1° y 2° Básico.

d) Se ha formado una Comisión Casino, integrado por representantes de las organizaciones, a objeto de evaluar permanentemente el funcionamiento del servicio, teniendo como información básica la percepción y opinión de los usuarios, a través de encuestas u otros instrumentos.

e) La Comisión Becas LMS está trabajando en el diseño de las cartas que se enviarán a los directores de 12 establecimientos educacionales municipalizados de la comuna de Ñuñoa y sus Centros de Alumnos y Asociaciones de Padres, informándoles e invitándoles a participar en el proceso de postulación a las becas que el LMS otorgará a partir del 2015, a estudiantes de la comunidad externa.

f) El Proyecto "Cletero" sigue en desarrollo y ya se materializó la entrega de credenciales hace unas semanas. Se hizo una interesante actividad de carácter informativo y valórico para los cleteros del Liceo, en la que también participaron apoderados y ex alumnos. Sin embargo, la práctica de la bicicleta como medio de transporte no ha estado exenta de problemas en el Establecimiento, y fue necesaria la instalación de dos cámaras de grabación en el sector del respectivo estacionamiento, a raíz del reciente robo de bicicletas denunciado por los afectados.

g) Se están realizando los diversos focus groups diseñados por las profesionales que trabajan en el proyecto institucional de Sexualidad, y los avances de esta propuesta se irán dando a conocer oportunamente.

h) En relación con la fase comunicacional de la Campaña "Consumo Cuidado" (11 de junio pasado), se informa sobre la conferencia de prensa para diferentes medios de comunicación, convocada por los encargados del proyecto para dar a conocer los planteamientos básicos de la idea, y la actividad central de los estudiantes que participaron en esta fase. La difusión de esta campaña ha generado diversas reacciones en la comunidad interna y externa, y se espera poder considerar sus alcances con miras a realizar los ajustes que sean pertinentes. Se enfatiza en el hecho de que aún no existe un proyecto o programa institucional, puesto que es necesario evaluar las fases preliminares y considerar una serie de factores que permitan diseñar políticas al respecto.

i) Respecto de la instalación de la clínica dental en el LMS, que cuenta con el apoyo de la Facultad de Odontología de la Universidad de Chile, se informa que la fase de adecuación de la infraestructura está cumplida. Se trabaja actualmente en la implementación de mobiliario y equipos y la integración de la profesional que cumplirá con las funciones que contempla el proyecto (cirujana dentista Anette Vistoso Monreal). El Equipo de Gestión y la Asociación de Padres conocerán próximamente la propuesta en sus aspectos generales y específicos, para ser posteriormente presentada al Consejo Asesor LMS.

j) La planificación de actividades consideradas en el convenio del LMS con la Facultad de Medicina de la Universidad de Chile y sus diferentes Escuelas, se ha estado desarrollando con regularidad y óptimos resultados.

k) Dentro del marco de los convenios y prestaciones de la SISIB de la Universidad de Chile a las diferentes Facultades e Institutos, el Liceo ha sido informado de que se ha creado un servicio móvil, el cual consiste en otorgar préstamos interbibliotecarios previamente solicitados vía internet, enviándose semanalmente un vehículo (día jueves) a las diferentes Unidades, con los textos o material bibliográfico requeridos. Como es necesario estar en posesión de la tarjeta TUI (a la que no tienen acceso nuestros estudiantes), el Subdirector ha solicitado al organismo respectivo que, en esta primera etapa, se permita a los alumnos de Tercero y Cuarto Medio ocupar este beneficio.

l) En los próximos días visitarán el Liceo la Directora del Archivo Andrés Bello y su equipo de profesionales, a objeto de procederse a la firma del correspondiente convenio y conocer la dependencia donde se instalará el archivo histórico del LMS. La idea de la directora es publicar un texto a cargo de la Universidad de Chile, que dé cuenta de la trayectoria de la experimentación en el Liceo Manuel de Salas.

m) El tradicional "Campeonato Interescolar Mes del Mar", organizado por la Asignatura de Educación Física, tuvo lugar el mes pasado, participando 3 colegios de la Región Metropolitana además del LMS, en los diversos encuentros deportivos en que el Liceo obtuvo importantes triunfos.

n) Se llevó a efecto una visita programada como actividad destacada del Proyecto Chépica, presentándose en el teatro municipal de la localidad una obra a cargo del respectivo taller del LMS, en dos funciones para estudiantes. El evento fue muy positivamente evaluado por las autoridades de la comuna de Chépica, así como por la delegación de estudiantes, profesores y funcionarios de nuestro Establecimiento que viajaron hasta la Sexta Región el 30 de mayo pasado.

ñ) La tercera entrega solidaria al colegio Federico Albert (Valparaíso), cuya comunidad escolar fue afectada por el gigantesco incendio del mes de abril, se materializó en días pasados, programándose un próximo encuentro con la directora, profesores y estudiantes de la escuela, para comienzos de julio.

o) El Día del Alumno 2014 (11 de mayo) se celebró con bastante éxito en los tres Ciclos, y la respectiva evaluación da cuenta de la necesidad de afinar al máximo la coordinación de actividades para el año próximo.

p) Prontamente se realizará una nueva versión del “Campeonato de Ajedrez Memorial Héctor Sánchez”, cuyas bases han sido ampliamente informadas en la página web institucional. Esta actividad es conocida en varios colegios de Santiago, y la inscripción de jugadores alcanza más de un centenar de niños y jóvenes que se interesan en ser parte del evento.

q) La propuesta de Orquesta LMS se está desarrollando conforme a la planificación, y el Liceo ha otorgado todas las facilidades posibles para su más completo logro, como es el de consolidar una agrupación artística de cierto nivel, y los avances en el trabajo que están haciendo los estudiantes se mostrarán a la comunidad en su momento.

r) En el ámbito académico se informa sobre las siguientes acciones:

- el diseño de UTP, más el aporte de docentes de los tres Ciclos, de una nueva Pauta de Evaluación Semestral, cuyo formato será aplicado a partir del próximo proceso (primer semestre), teniendo como objetivo mejorar el registro de la información que se incluye en la respectiva memoria.

- la proposición de una nueva estructura del Consejo Técnico del LMS, integrado por la UTP, los Jefes de Asignaturas y Coordinadores de Niveles, que tiene como finalidad generar no solo una amplia participación docente, sino la reflexión pedagógica esencial en torno a la temática educativa y las problemáticas que surgen en el proceso de enseñanza y aprendizaje. Lo anterior, teniendo como base la configuración y funciones históricas que ha tenido dicho organismo, más la realidad socio cultural actual en la que el LMS imparte educación.

- se retomaron las observaciones de clases en los tres Ciclos, con la participación de la UTP y Jefes de Asignaturas, gestión que tiene como objetivo determinar fortalezas, debilidades y estrategias de apoyo que requieran los docentes y favorezcan el proceso de aprendizaje de los estudiantes del LMS.

s) Tres actividades institucionales se celebrarán en los próximos días, en las que participarán todos los representantes de la comunidad educativa, más invitados de la Universidad de Chile:

- 82 Aniversario del LMS (20 de junio)

- Año Nuevo Indígena (26 de junio), organizado por la equipo docente de Religiones Comparadas

- Reinauguración Edificio Central, Palacio Pedro Torres (27 de junio).

Finalizada la exposición, se ofrece la palabra. El señor Bertín consulta sobre la Comisión Convivencia Escolar y quiénes la componen. Se responde y se explica que el avance del trabajo no ha sido lo suficientemente expedito, dada la gran cantidad de información que ha sido necesario recabar y organizar. Sin embargo, el Director insiste en que en la próxima sesión debe presentarse al Consejo Asesor lo realizado hasta la fecha, con el fin de evitar un doble trabajo que podría generarse con un eventual rechazo de una propuesta cuyos alcances no se conocieron previamente. En consecuencia, será presentado como tema en la próxima Tabla.

El señor Bertín vuelve a solicitar la palabra para comentar el punto h) de esta cuenta, porque le parece que, no obstante la aprobación que el Consejo Asesor en pleno otorgara a la campaña comunicacional del Proyecto Consumo Cuidado, y al enfoque general de la idea que fue expuesta, la Dirección ya había tomado la decisión de llevar adelante la iniciativa, incluyendo el material que se entregó a los estudiantes. Posteriormente consultó al Consejo sobre el asunto. Se hace preguntas sobre la posibilidad de que hubiese sido rechazada la campaña y cuál habría sido el destino de la respectiva inversión hecha por el Liceo.

Agrega que se hace imprescindible no solo actualizar las atribuciones del Consejo Asesor, sino también las definiciones de cómo se gestiona el Liceo, qué organismos tienen la responsabilidad de tomar decisiones y en qué consiste la participación efectiva de todos los integrantes del LMS. Plantea sus ideas como un desafío que, a su juicio, debería ser incorporado como parte de las reflexiones del proceso de reformulación del PEI. Enfatiza, para terminar, en que es imprescindible ampliar los espacios de participación y los poderes de determinación de la comunidad educativa.

El Director interviene para comentar que un eventual rechazo del proyecto por parte del Consejo Asesor, habría significado el término de él sin más cuestión. En el caso puntual de Consumo Cuidado, explica que a partir de la presentación al organismo, recién se están tomando decisiones para implementarlo, tales como la capacitación de los profesores, difusión amplia, generación de protocolos de acción, etc. Continúa su intervención diciendo que es el mismo Consejo el que debe asumir activamente, y en forma permanente, su función asesora, supervisora y evaluadora de la gestión liceana. Está de acuerdo con que las organizaciones deben democratizar sus estructuras, porque esa es una de las importantes demandas del movimiento estudiantil chileno de los últimos años.

Pide la palabra el señor Pavez, representante de los padres y apoderados. Empieza por expresar su opinión respecto del contenido del Acta n° 2 en relación con el tema que se está discutiendo (Proyecto "Consumo Cuidado"), la que –según su opinión– no refleja claramente cuál fue la decisión del Consejo Asesor sobre la propuesta general. Comenta que amigos personales que tiene él, y que son médicos psiquiatras expertos en la atención de adolescentes y se desempeñan en la Universidad de Chile, están interesados en la campaña, porque tienen bastantes observaciones que hacer al respecto. Le han manifestado su disposición para canalizar aportes de manera formal, a objeto de perfeccionar la idea.

El Director interviene para invitar a todos quienes están interesados en analizar la propuesta en el más breve plazo, dada la importancia del tema. Piensa que lo óptimo es formar una comisión evaluadora experta y externa que pueda realizar sus estimaciones al respecto. Agrega que existe total apertura por parte de la Dirección para recibir todos aquellos aportes y puntos de vista que contribuyan al diseño de un proyecto que se planteó sobre la base del diagnóstico de una realidad en el Liceo, y que en un centro educativo como el nuestro no es posible seguir soslayando. Añade que, tratándose de una idea de prevención del consumo riesgoso de drogas legales e ilegales, los fumadores habituales del LMS también tendrán que adaptarse a las decisiones que se tomen en el sentido de asumir un compromiso institucional, dado su importante rol formativo.

Los estudiantes presentes participan en la discusión para referirse a la adecuada aceptación que tuvo entre los alumnos y alumnas del Ciclo 3 la campaña comunicacional del Proyecto "Consumo Cuidado", en tanto el LMS demuestra su carácter de colegio de singulares características, dispuesto a enfrentar verdades que, posiblemente, en otros establecimientos no se discuten.

El profesor Ahumada agrega que, en su calidad de consejero, quiere dejar en claro que el Consejo Asesor no se ha pronunciado sobre un proyecto referido a cómo se trata el consumo de drogas, porque no fue eso lo que se discutió en la sesión pasada, sino el contenido de un Informe de diagnóstico que dio origen a la posibilidad de una campaña comunicacional referida a la prevención del consumo riesgoso de drogas legales e ilegales en el LMS, a la apertura de espacios de discusión y a la toma de conciencia sobre el asunto, cuyo enfoque fue aprobado por el organismo, sin perjuicio de los planteamientos o solicitudes que puedan ir formulando los consejeros u otros integrantes de la comunidad educativa.

Adhiere a lo declarado por el profesor Ahumada el señor Bertín, quien sugiere que la Dirección oriente a los Profesores(as) Jefes(as) para el proceso de socialización del tema en las próximas reuniones de padres, así como también tendrá que hacer lo propio la APALMS.

El señor Pavez aclara que no está en juego una realidad del LMS: existe consumo de drogas. Piensa que el énfasis debe estar puesto en los procedimientos que se diseñen para enfrentar dicha realidad, porque, según su opinión, una práctica como aquella entre adolescentes, es muy seria.

Interviene la profesora Hinojosa para formular un desafío a los estudiantes presentes, en el sentido de que ellos se comprometan a recoger directamente la percepción de los estudiantes de 7° Básico a IV° Medio, porque la recepción de la información depende de las edades de los receptores, y la idea es poder nutrir una campaña que tiene proyecciones importantes, en tanto reflejo de la voluntad institucional de hacerse cargo de las características reales de una comunidad educativa.

El Director sugiere que, dada la importancia del tema, en la sesión de septiembre se discuta el avance de la referida campaña, a objeto de tomar decisiones que representen a la mayoría de los integrantes del colectivo liceano.

Se da por concluido el tratamiento del tema.

Punto n°3: Información de la Comisión Multiestamental sobre proceso de Reformulación PEI

Esta exposición está a cargo de la apoderada Alejandra Payeras Gayán, quien va explicando que el significado de las diapositivas tiene como eje central el actual desafío de la comunidad educativa.

Su presentación se resume en los siguientes puntos:

a) La información que se entrega es una síntesis del trabajo comunitario que se ha desarrollado en torno al proceso de reformulación del PEI, cuya expresión más significativa fue el Claustro Multiestamental del 19 de diciembre pasado, y cuya síntesis se publicará próximamente.

b) Los desafíos educativos más relevantes planteados por los distintos estamentos, entendidos como tareas que deben llevarse a cabo en el corto y mediano plazo, son los siguientes:

- necesidad de recuperación de la memoria histórica del Liceo Experimental Manuel de Salas mediante el rescate de prácticas pedagógicas que fueron exitosas;

- lograr la participación de todos los estamentos en la educación que se imparte;

- fortalecimiento real de los vínculos entre estamentos;

- activación del principio relacionado con la pasión por aprender, participar y ayudar a reconstruir la historia emblemática de la comunidad liceana.

c) Tres profesionales externos de distinguida trayectoria prestarán asesoría a los estamentos, durante el tiempo que sigue en el desarrollo del trabajo de reformulación del PEI. Héctor Hevia, a los padres y apoderados; Luis Rubilar Solís, a los docentes y funcionarios; Waldo Abarca, a los estudiantes.

d) Insumos que se irán incorporando a la formulación del documento provienen de lo generado por la Comisión JEC (Jornada Escolar Completa), Comisión de Convivencia Escolar, Comisión PEI, material sobre la memoria histórica del LMS; Petitorio Asamblea de Estudiantes.

e) Se calcula que el nuevo Proyecto Educativo Institucional debería estar promulgado a mediados del año 2015.

f) El diseño del cronograma para los próximos encuentros interestamentales está en desarrollo y se dará a conocer oportunamente.

Finaliza este punto el Director, quien se refiere a la importancia de las próximas jornadas de reflexión durante el segundo semestre y a la organización de las actividades planificadas, con el fin de que puedan darse a conocer oportunamente a la comunidad. Agrega que uno de los más importantes desafíos planteados es el de recuperación de la memoria histórica, proceso que –a su juicio- tendría que iniciarse con el rescate del emblemático carácter público que tuvo el LMS.

Cierra la conversación en torno a este punto el señor Bertín, quien insiste formalmente en poder acceder a una aproximación general a la agenda próxima y mediata de este proceso de reformulación del PEI, con miras a la organización del estamento que representa.

El Director acepta lo solicitado, indicando lo siguiente como referencia general:

- Diseño macro de la ruta a seguir
- Cronograma de actividades Tercer Encuentro Estamental (agosto 2014)
- Publicación síntesis Claustro Multiestamental diciembre 2013
- Actualización publicación documentos bases (Petitorio de Estudiantes, Diagnóstico Convivencia Escolar)
- Congreso Multiestamental (diciembre 2014)
- Revisión texto síntesis.

La señora Payeras concluye su presentación declarando que para la Comisión Multiestamental es un buen desafío el poder tener acceso a quienes tienen opinión dentro de la Institución, pero no la comparten. Lo anterior, en el entendido de que la reformulación del PEI debe ser esencialmente el resultado de una acción de comunidad.

Punto n° 4: Informe sobre los trabajos de investigación que se están desarrollando en el LMS.

Este tema es desarrollado por el Jefe de la Unidad Técnico Pedagógica, profesor Cristian Ibáñez Gruss, quien inicia su exposición recordando que se envió a los consejeros, a través de sus correos electrónicos, el respectivo archivo con la información específica de los proyectos en desarrollo.

Los principales hitos de la presentación se resumen como sigue:

a) Las propuestas de investigación actualmente en desarrollo en el LMS, se sitúan en un contexto institucional que considera como tareas fundamentales: retomar la senda académica vincular con la U. de Chile y rescatar lo que se hacía en el Liceo en materia de investigación y su posterior registro en la memoria pedagógica.

b) Los siete proyectos en curso son los siguientes (detalles de cada una de las propuestas, en el documento enviado):

- ***CINE EN CURSO. CHILE. GATICINE. CENTRO DE DESARROLLO SOCIAL DEL CINE. LICEO MANUEL DE SALAS 2014.***
- ***OBSERVAR Y PREGUNTAR: EVOLUCIÓN DE HABILIDADES DE PENSAMIENTO CIENTÍFICO DURANTE EL PRIMER Y SEGUNDO NIVEL DE TRANSICIÓN.***
- ***PROPUESTA DE INVESTIGACIÓN: ESTUDIO DE LA CONSTRUCCIÓN DE IDENTIDAD PERSONAL EN NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES DE 6 A 18 AÑOS.***
- ***PROYECTO DE INVESTIGACIÓN: IDEOLOGÍAS LINGÜÍSTICAS SOBRE EL ESPAÑOL ENTRE LOS ACTORES SOCIALES DE LA ASIGNATURA DE LENGUAJE Y COMUNICACIÓN EN CHILE: APROXIMACIÓN A SU IMPACTO EN LAS PRÁCTICAS Y RESULTADOS EN LA SALA DE CLASES.***
- ***ALFABETIZACIONES MEDIÁTICA Y APRENDIZAJES SITUADOS.***
- ***AUTOEVALUACIÓN PARA IDENTIFICAR EL ESTADO ACTUAL DE LAS ÁREAS DE LA GESTIÓN ESCOLAR EN RELACIÓN A LOS ESTÁNDARES INDICATIVOS DE DESEMPEÑO DE CALIDAD DE LA GESTIÓN ESCOLAR".***
- ***EFEECTO DEL CONSUMO DE PROBIÓTICOS EN LA SALUD DENTAL.***

Durante el comentario que el expositor va haciendo de las distintas diapositivas, surgen las siguientes observaciones:

c) La Dirección y la UTP evalúan, a la luz de distintos criterios, los ofrecimientos que presentan los investigadores. Se estima su factibilidad y pertinencia; se solicitan informes parciales y anuales de ejecución y evaluaciones de los Jefes de Ciclos. Se consulta a los profesores jefes o de asignaturas que estarían involucrados en la investigación. Además, y dado que la mayoría de esos proyectos tienen como patrocinador a la Universidad de Chile, se ha establecido una exigencia por parte del Liceo, relacionada con los estados de avance que deben ser informados, capacitación para los profesores, diseño de talleres, documentación con copia para el Liceo, como fuente de conocimiento.

d) Se reconocen ciertos vacíos en el manejo de los datos que la Dirección tiene respecto del ítem referido a los fondos externos con que se financian los proyectos, como también sobre la figuración del Liceo Manuel de Salas como sustrato o ente colaborador en una investigación. Hay acuerdo, por lo tanto, en que a partir de ahora debe formalizarse la participación del LMS y exigir que el investigador principal mencione a la Institución en los planteamientos iniciales y en los informes finales de las publicaciones que haga. En especial, si se trabaja con recursos FONDECYT. Al respecto, el Director solicita al consejero Jorge Pavez Irrazával que, dado su conocimiento y experiencia sobre el tema, colabore con la entrega más detallada de la información relacionada con los alcances de los fondos concursables del CONICYT.

e) No obstante la importancia que tiene para el Liceo la ejecución de programas de investigación, se admite que hay que afinar detalles que dicen relación con el requerimiento al o los profesionales a cargo sobre los términos de la colaboración docente del LMS en la investigación y los beneficios pedagógicos reales que pueden lograrse, empezando por definirse el rol institucional en dichos proyectos, lo que permitirá precisar el producto obtenido. En esa línea, hay acuerdo entre los consejeros de que el Manuel de Salas debe, a futuro, ser una entidad co-investigadora.

f) En relación con lo anterior, también se plantea que la construcción de capacidad investigativa requiere de una masa crítica de profesores que se interesen verdaderamente, y en forma permanente, por participar en estudios referidos a la educación.

g) Es necesario que la comunidad esté informada acerca del impacto real de los proyectos externos aplicados en el LMS.

h) Se expone como una preocupación el hecho de que una investigación externa tenga que dar cuenta de los efectos de la indagación como metodología aplicada en el LMS, considerando que desde hace años se incorporó el ECBI al proceso educativo. Sin embargo, es una realidad indiscutible, en el ámbito académico nacional, la ausencia de evaluaciones rigurosas del ECBI, que den cuenta sobre el impacto o mejoramiento efectivo de la habilidad científica indagatoria de los estudiantes, sean del LMS o de otras escuelas del país. Se sugiere solicitar formalmente al investigador a cargo del proyecto que se desarrolla en el Ciclo 1 que, una vez finalizada su aplicación, realice –en calidad de aporte- un trabajo indagatorio específico en el Liceo, en razón de que los resultados de su estudio pueden ser insumos fundamentales en la toma de decisiones relacionadas con ajustes curriculares y metodologías.

i) El proyecto de Autoevaluación de la Gestión Escolar considera la aplicación de estándares del MINEDUC, y se considera como una valiosa oportunidad para observar el trabajo del equipo directivo desde una perspectiva externa, pero no ajena (en tanto es dirigido por una profesora del Establecimiento).

j) La injerencia de la Universidad de Chile en la generación de estos proyectos es escasa, y obedece – en estricto rigor- a gestiones, contactos o peticiones personales. En la realidad, no existe una política de relación académica formal de la Universidad de Chile con el LMS. Es, por lo tanto, primordial redefinir el eje académico que nos une a ella. No es posible mantener una relación basada en actos de buena voluntad. La Universidad de Chile tiene que plantearnos directa y claramente qué es lo que quiere de nosotros y con nosotros.

k) Se insistirá en la temática sobre los proyectos de investigación en una próxima reunión, dados los alcances que tienen sus diseños en términos de los beneficios que podrían reportar al LMS.

Finaliza el tratamiento de este punto con el agradecimiento expreso que el Director formula a los consejeros, por los importantes aportes que han hecho en relación con los procedimientos que deben seguirse en la evaluación, aprobación y puesta en ejecución de proyectos externos.

Punto n° 5: Informe de la Comisión Local de R.R.H.H. sobre aspectos laborales

El desarrollo de este tema está a cargo del Director de Administración y Finanzas, Richard Lorca Marabolí, y el respectivo documento fue enviado por correo electrónico a los consejeros.

Durante el comentario que el expositor va haciendo de las distintas diapositivas, surgen las siguientes observaciones:

a) La finalidad de esta Comisión es lograr establecer políticas laborales que sean integradas al marco legal de la Universidad de Chile, en la calidad que nos corresponde como funcionarios del LMS, y que es la de personal no académico o de colaboración.

b) A la fecha se han realizado tres acciones específicas: aplicación encuesta de diagnóstico, tabulación de resultados, formulación de propuesta laboral a la Dirección.

c) Estudiados los antecedentes disponibles (análisis de los antecedentes que generó el proceso de reestructuración del año 2005, jubilaciones y/o retiros voluntarios de personal en los últimos años), la Comisión Laboral LMS ha establecido que en la planta institucional hay cargos vacantes docentes y no docentes que pueden proveerse, en razón de las necesidades detectadas. Esta propuesta debe ser analizada por la Dirección, quien tendrá que dictar una resolución al respecto. El Consejo Asesor tendrá que tomar conocimiento de la proposición.

d) El acuerdo 92 del Senado Universitario de la Universidad de Chile establece que si un funcionario ha servido por 10 o más años una misma función y en forma continua, debe ser incorporado a la planta mediante concurso público. Sobre la base de necesidades reales de cada organismo, podrán crearse cargos que no existen.

e) Las próximas acciones que deberá llevar a cabo la Comisión laboral son la formulación de las Bases, el diseño de los perfiles del cargo, la publicación del Concurso en el Diario Oficial, la publicación de las Bases en el Mercado Público.

f) El cargo al que se postula no necesariamente coincide con el grado que un funcionario docente o no docente tiene en la actualidad. El postulante tiene que tomar en cuenta esta situación antes de decidir.

f) Dentro de las definiciones institucionales que se tendrán que aplicar rigurosamente en el proceso de postulación a la planta del LMS, la entrevista psicológica es obligatoria. No obstante, es el Director quien toma la determinación final, sobre la base del respectivo informe elaborado por el profesional a cargo.

g) La Comisión Laboral tiene contemplada en su proposición la generación de una política de incentivos para los funcionarios del Liceo, en el marco de los recursos reales de que dispone. Cómo, cuándo y a quién no está aún definido, porque es necesario definir los respectivos criterios.

No habiendo otras acotaciones, se da por finalizada la exposición.

Punto n° 6: *Varios*

La profesora Hinojosa se manifiesta interesada en saber si, en el contexto del proceso de Admisión 2015, el Equipo de Gestión ha considerado la posibilidad de un nuevo Primero Medio E y si es así cuál sería su conformación, dado que se han hecho consideraciones técnico pedagógicas importantes, en relación con la trayectoria que ha ido teniendo el actual curso, integrado solo por estudiantes nuevos. Estima que es un asunto que el Consejo Asesor podría analizar. Se le responde que se estimará su consulta, a objeto de decidir si el tema puede incorporarse a alguna de las próximas sesiones.

No habiendo otras observaciones, se da por concluida la presente sesión.

Hora de término: 22:55 hrs.

Oriana Cid Clavero
Secretaria de Actas